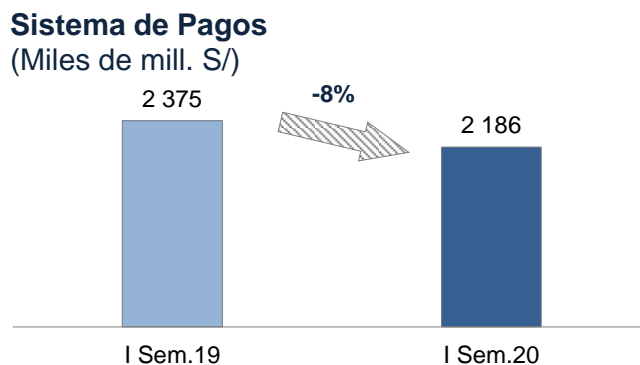


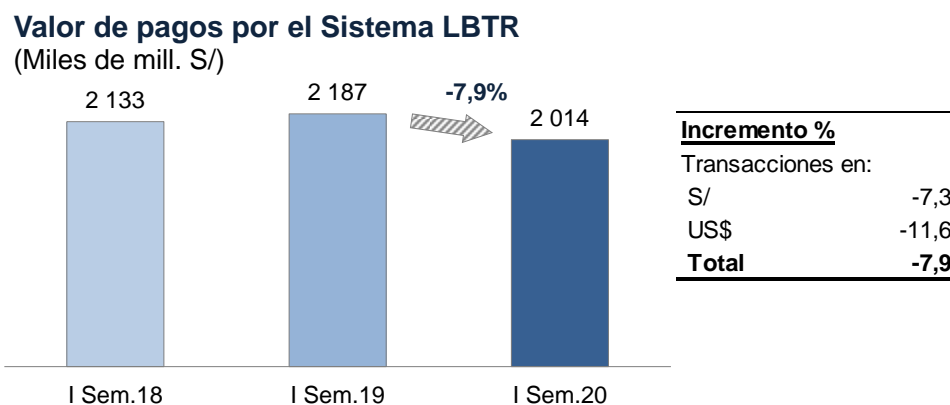
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VALOR DE OPERACIONES EN LOS SISTEMAS DE PAGOS CAYÓ 8% EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020

En el primer semestre de 2020, el monto total de las operaciones en los tres Sistemas de Pagos fue de S/ 2 186 mil millones lo que significó una reducción de 8 por ciento respecto a similar período del año anterior.



En el período bajo análisis, el valor de las transferencias interbancarias realizadas en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR) del **BCRP** –montos de alto valor– ascendió a S/ 2 104 mil millones, lo que representó una caída de 7,9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.



Cabe destacar que este sistema procesa operaciones de alto valor –desde S/ 5 000 y US\$ 2 000–, concentra el 92 por ciento del total de las transacciones y representa aproximadamente 6 veces el PBI del país.

Las operaciones en **soles** en el sistema LBTR registraron un monto de S/ 1 397 mil millones en el primer semestre de este año, 7,3 por ciento menos que el realizado en el mismo periodo de 2019. En dólares el monto de operaciones fue de US\$ 180 mil millones con una disminución de 11,6 por ciento.

Por su parte, la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) donde se liquidan cheques y otros instrumentos financieros de bajo valor, cuyos montos máximos por operación no deben exceder los S/ 310 mil y US\$ 60 mil, bajó 16,6% a S/ 119 mil millones por el menor uso de cheques y de Transferencias de Crédito y expandiéndose más el uso de las Transferencias Inmediatas.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Valor de pagos por la Cámara de Compensación Electrónica (Miles de mill. S/)



Por su parte, las operaciones procesadas en el Sistema de Liquidación Multibancaria de Valores (SLMV), que incluye las transacciones de la Bolsa de Valores y de bonos del gobierno, aumentó en 15,5 por ciento a S/ 54 mil millones.

La **importancia del Sistema LBTR** radica en que a través de él se liquidan las transacciones entre los agentes del sistema financiero, en su mayoría de montos elevados, de tal forma que se convierte en el núcleo del sistema de pagos.

La **característica más importante** de un sistema como el que administra el BCRP es que asegura que la liquidación de las operaciones ocurra en forma inmediata y con carácter irrevocable, lo cual implica reducir al máximo el riesgo sistémico.

Lima, 9 de julio de 2020.